



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

Córdoba, 15^o FEB 2016, de Febrero de 2016.

VISTO;

El expediente N° 0000447/2016 por el cual, la Sra. Directora del Área del Departamento Despacho de Alumnos, y por intermedio de la Srta. Jefa de División del mismo Departamento, eleva el listado de Actas de Examen en blanco, no retiradas por los docentes, que se encuentran abiertas sin notas, en el sistema Siu_Guaraní correspondientes al turno de Noviembre- Diciembre de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal N° 102/2010 regla el procedimiento a seguir en la materia.

Que ella contempla, en su art. 3° y 4°, que las Lista de Exámenes (Actas en blanco) no retiradas por el Docente, deberán ser anuladas por Resolución Decanal.

Que a fs. 02/03/04 de los presentes se halla incorporado el detalle de Materias, Libro y Número de Actas entre los períodos correspondientes al turno de Exámenes de Noviembre - Diciembre de 2015, habiéndose agregado copia fiel de ellas a fs. 05/50.

Que corresponde regularizar las situaciones administrativas inconclusas que ellas implican.

Que es competencia de éste Órgano resolver en la materia, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3 de la Res. Decanal N° 102/2010.-

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

ART. 1°: ANULAR en los términos de la Resolución Decanal N° 102/2010, las Actas cuyos datos están contenidos en los ejemplares de fs. 05/50 del

expediente de referencia, conforme al **Anexo I** integrante de la presente Resolución.

ART.2º: La presente Resolución será refrendada por la Sra. Secretaria Académica.

ART. 3º: Protocolícese. Pase sucesivamente al Área de Enseñanza (Oficina de Bedelía), Oficialía, y Departamento de Diplomas, a los efectos consignados en la Resolución Decanal N° 102/2010; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N°

11/32

ES COPIA DEL

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**ACTAS DE EXAMENES NO RETIRADAS DEL DESPACHO DE ALUMNOS,
CORRESPONDIENTE A LOS TURNOS DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE
2015. PLAN 207/99.**

ANEXO I

<u>MATERIAS</u>	<u>LIBRO</u>	<u>N° ACTA</u>	<u>PLAN 2000</u>
INTROD. al DERECHO	00035	04492-04493-04494- 04497-03349-03350	
ROMANO	///////	////////	
PROBLEMAS del CONOCIMIEN.	00035	03949-04949-03964	
CONSTITUCIONAL	00035	03862.	
PRIVADO I	///////	////////	
PENAL I	//////	////////	
PRIVADO II	00035	03986.	
TEORIA GRAL. DEL PROCESO	///////	////////	
PENAL II	//////	////////	
PRIVADO III	//////	////////	
PUBLICO PCIAL.	00035	04390.	
PROCESAL PENAL	00035	04988.	
TALLER JURISP. I	///////	////////	
PRIVADO IV	00035	05159.	
ADMINISTRATIVO	00035	05359-04567.	
PROCESAL CIVIL	00035	05629.	
PRIVADO V	00035	04428.	
PROC. CONSTITUCIONAL	//////	////////	
PROCESAL ADMINIST	00035	04710.	
TRABAJO	//////	////////	
TALLER JURISP. II	///////	////////	
PRIVADO VI	//////	////////	
POLITICO	//////	////////	
SOCIOLOGIA	//////	////////	
PRAC. PROFES I	00035	03626.	
PRIVADO VII	00035	05572.	



MARIA ANGELA MENDOZA
JEFA DE DIVISIÓN
DPTO. DESPACHO DE ALUMNOS
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SS.
UNC



FILOSOFIA	////	//////	
ECONOMIA	////	////	
PRIVADO VIII	////	//////	
HISTORIA	00035	05688-05687-05684.	
TEORIA del CONFLICT	////////	////	
INTERNAC. PUBLICO	////////	////	
ETICA	////////	///	
PRAC. PROFES. II	////////	////	
INTERNAC. PRIVADO	////////	////	
TRIBUTARIO	////////	////	
RECURSOS NATURAL	////////	////	
NAVEGACION	////	////	
PRAC. PROFES. III	00035	03654-05614.	
D. PROCESAL DE FAMILIA	00035	03461.	
DCHO. MUNICIPAL PROFUNDIZADO	00035	04293-04292.	
SEMINARIO SOBRE DCHOS. SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	00035	03496.	
DCHO. DEL TURISMO	00035	04316.	
TECNICAS Y HABILIDADES DE LITIGACION EN AUDIENCIAS ORALES	00035	03498.	
CONTABILIDAD Y ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES	00035	03503.	
INTERPRETACION JURIDICA Y ALGUNAS MIRADAS TRANSFORM....	00035	04330.	
ETICA Y DCHOS. HUMANOS. UNA JUSTIFICACION POLITICA DE LA PRACTICA INTERNACIONAL	00035	03509.	
INMIGRACION EN ARGENTINA: ANALISIS SOCIO-JURÍDICO	00035	03512	
MEDIACION PARA EL TRATAMIENTO DE CONFLICTOS PENALES	00035	04334.	
CONTRIBUCION DEL JUICIO POR JURADOS AL PROCESO...	00035	04338.	
LA CONTABILIDAD DESDE EL DCHO: ANALISIS CONTABLE	00035	04343.	
LA REPUBLICA ARGENTINA Y LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERN.....	00035	03521.	
GENERO Y ECONOMIA Y DESARROLLO EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACION	00035	04349.	


 MARIA ANGELA MENDOZA
 JEFA DE DIVISION
 DPTO. DESARROLLO DE ALUMNOS
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SS.



EL ABOGADO DEL NIÑO Y DE LOS NIÑOS: HACIA LA CONSTRUCCION DEL DCHO. DE DEFENSA....	00035	03525.	
DCHO. PENAL INTERNACIONAL	00035	03530.	
RAZONAMIENTO LEGAL	00035	04364	
DCHO. PENAL CONTRAVENCIONAL	00035	04306	

Actas de Exámenes que no han sido retiradas por los docentes en tiempo y forma, pero que **no deben anularse**, solo se notifica que estas serán pasadas a Oficialía Mayor para su encuadernación correspondiente.

<u>MATERIAS</u>	<u>LIBRO</u>	<u>N° ACTA</u>	<u>PLAN</u>
PRACTICA PROFESIONAL III	00035	04169 (Acta Promoc)	2000

